

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020 2022-00747-00. Aprehensión y Entrega Garantía Mobiliaria de BANCO DAVIVIENDA S.A. contra OSCAR ESNEIDER CALDERON NAVARRO.

Vista la actuación surtida y la solicitud de oficiar a la SIJIN, allegada por la apoderada judicial de la entidad demandante (folio 250), el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: OFICIAR a la POLICIA NACIONAL SIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES para que informe el trámite dado al Oficio No. 5285 del 5 de septiembre de 2022 donde se comunica la orden de aprehensión del vehículo de placa TTS-569, ordenada en auto del 26 de agosto de 2022. Adjúntese copia del mencionado oficio y de la constancia de envío.

SEGUNDO: REMÍTASE por secretaría el oficio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 148 Hoy 14 de noviembre
de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ